

# Desde noviembre de 2013 con lucha y compromiso logramos:

## Salario

- Equiparación salarial:  
Cargo de Jornada Simple y Jornada Completa: 1.8 real en primaria y secundarias.  
Preceptores/as Nivel Medio: 83% Maestra/o de Grado.  
Cargos de Nivel Superior: Secretarios/as académicos, pedagógicos y bibliotecarios 30 hs. reloj.
- Corrección del achatamiento de la pirámide salarial.
- Sumas no remunerativas sujetas a aportes previsionales.
- Actualización de la movilidad docente, se recuperó en un 40%.
- Ubicación para docentes que trabajan en instituciones en contexto de encierro.
- Dedicación exclusiva para Directores/as de Jornada Extendida, Completa y Supervisores/as.
- No descuento de días de paro.

## Condiciones laborales

- Recuperamos el 40% de los cargos docentes cerrados.
- Abrimos la discusión integral del Nomenclador.
- Conseguimos estabilidad laboral: Concursos de ingresos anuales; capacitación para idóneos; Cargos Nivel Medio: Secretarios/as, Jefes de Preceptores/as; Referentes TIC y Talleristas de Jornada Extendida. Titularización de Supervisores/as con representación y formación sindical.
- Frenamos la aplicación del Certificado Médico Único.
- Incorporamos nuevas prestaciones para enfermedades docentes. Logramos la actualización de los reintegros del Ipross y el carnet permanente, a través de la Vocalía Sindical.
- Logramos el compromiso de municipios y provincia para garantizar la construcción de viviendas.
- Obtuvimos la equiparación en la aplicación del Art. 11º de embarazo alto riesgo con el Art. 9º de maternidad.
- Abrimos la discusión de políticas educativas: Resoluciones N° 35, 138 y 139.

CARGOS	VALOR PUNTO:	AÑOS	VALOR ÍNDICE	SUELDO BÁSICO	SUELDO INICIAL	DIFERENCIA SALARIAL 2013 - 2014	SUELDO 140% 30 Años Ant.	DIFERENCIA SALARIAL 2013- 2014
Mtro/a Grado Secc. J I/ MEP	1915	2013	0,7357610	\$ 2.096,94	\$ 4.900	-----	\$7.159	-----
	1915	2014	0,897628	\$ 2.531	\$ 6.321	\$ 1.421	\$ 9.620	\$2.461
Mtro/a Jor. Com. Aux. Docente	3447	2013	0,7357610	\$ 3.224,13	\$ 8.937	-----	\$ 11.500	-----
	3447	2014	0,897628	\$ 3.906	\$ 10.998	\$ 2.061	\$14.807	\$ 3.307
Prof. 35 hs.	2.800	2013	0,7357610	\$ 3.065	\$ 8.818	-----	\$ 10.841	-----
	2.800	2014	0,897628	\$ 3.700	\$11.023	\$ 2.205	\$ 14.274	\$3.433
Preceptor/a Secundario	1423	2013	0,7357610	\$ 1.735,68	\$ 3.805	-----	\$ 6.194	-----
	1423	2014	0,897628	\$ 2.089	\$ 5.338	\$ 1.533	\$ 8.389	\$ 2.195
Director/a Inicial/ Prim. Secundario	3770+450 Ded. Exc.	2013	0,7357610	\$ 3.461,78	-----	-----	\$ 13.785	-----
		2014	0,897628	\$ 4.196	-----	-----	\$ 18.524	\$ 4.739
Supervisor/a Sumariante	5600	2013	0,7357610	\$ 4.734,65	-----	-----	\$ 15.309	-----
	5700	2014	0,897628	\$ 5.839	-----	-----	\$ 21.987	\$ 6.678



- Trabajamos en todas las seccionales con 13 jornadas provinciales de niveles y cursos de formación que docente que reunieron a dos mil compañeros y compañeras.
- Pusimos en Marcha el Móvil de Salud.
- Pusimos los recursos del sindicato al servicio de las compañeras y los compañeros, nunca para la patronal.

Cada día reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con el conjunto.

Recién empezamos, compañera, compañero, nos hace falta tu voz, tu participación, tus ideas.

**Unión de Trabajadoras/es  
de la Educación de Río Negro  
CTERA • CTA**

